

0000000045

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑIA EXTRANJERA AGIP OIL ECUADOR B.V.

Se comunica al público que la compañía extranjera AGIP OIL ECUADOR B.V. fue autorizada por la Superintendencia de Compañias para operar en el Ecuador mediante Resolución No. 98.1.1.1.1051 de 30 de abril de 1998. Y se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 6 de mayo de 1998.

1. NACIONALIDAD: Holandesa.
2. DOMICILIO DE LA SUCURSAL EN EL ECUADOR: Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha.
3. ACTIVIDAD AUTORIZADA: Desarrollo de actividades industriales y realizar actos de comercio en el terreno de hidrocarburos líquidos y gaseosos.
4. CAPITAL ASIGNADO: S/.50'000.000,00
5. REPRESENTANTE EN EL ECUADOR: PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA., de nacionalidad ecuatoriana.

(AQUI LA TRANSCRIPCION DEL PODER)

Quito, 19 MAYO 1998


Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL


IAV/icv.
EXT.952

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

DISTRITO METROPOLITANO
DE QUITO